



# Boletín de Ejecución Presupuestaria Abril – Junio 2017



## 2017-II



**PROYECTO HIDROELÉCTRICO  
MINAS SAN FRANCISCO**

**SUBSECRETARÍA  
DE PRESUPUESTO**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE  
CONSISTENCIA  
PRESUPUESTARIA**

## Presentación

El Ministerio de Economía y Finanzas en cumplimiento de uno de sus objetivos institucionales, para fomentar las prácticas de transparencia en la gestión de ejecución presupuestaria de los recursos del Estado, presenta trimestralmente los boletines con información de ejecución presupuestaria, como un mecanismo de difusión de información para la ciudadanía en general.

El presente boletín contiene información relacionada con el Presupuesto General del Estado registrado en el Sistema de Administración Financiera al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2017, en la cual se analiza el comportamiento de los ingresos, los gastos y el financiamiento.

Este medio informativo permite a la vez dar a conocer las acciones más relevantes realizadas por ésta Cartera de Estado en el ámbito de finanzas públicas.

Lic. Verónica Chávez

**Subsecretaria de Presupuesto**

**Revisión**

Eco. Mónica Herrera Jiménez

**Directora Nacional de Consistencia Presupuestaria**

**Elaboración, diseño y presentación**

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| <b>Presentación</b> .....   | 1  |
| <b>1. Noticias destacadas</b> .....   | 3  |
| 1.1 EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2016 ..... | 3  |
| 1.2 ECUADOR EMITE USD 2.000 MILLONES EN BONOS SOBERANOS .....                               | 3  |
| 1.3 EL ESTADO CUMPLIRÁ CON EL PAGO POR COMPENSACIONES A LOS JUBILADOS .....                 | 4  |
| <b>2. Situación del Presupuesto General del Estado</b> .....                                | 6  |
| 2.1 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO .....                                       | 6  |
| 2.2 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS .....  | 8  |
| 2.3 ANÁLISIS DE LOS GASTOS .....  | 11 |
| 2.3.1 Gastos por Sectorial .....  | 13 |
| 2.3.2 Gastos por Naturaleza Económica .....   | 15 |
| 2.3.3 Gastos por Fuente de Financiamiento .....   | 16 |
| 2.3.4 Inversión Pública .....   | 17 |
| 2.3.4.1 Principales Proyectos .....   | 19 |
| 2.3.4.2 Sectorial .....   | 22 |
| 2.3.4.3 Grupo .....   | 28 |
| 2.4 ANÁLISIS ESPECÍFICOS .....  | 31 |
| 2.4.1 Gasto Social .....  | 31 |
| 2.5 FUENTES DE INFORMACIÓN .....  | 34 |

## 1. Noticias destacadas

### 1.1 EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2016

El Ministro de Economía y Finanzas Subrogante, Fernando Soria, presentó el miércoles 10 de mayo de 2017, su Rendición de Cuentas del año 2016, informando las actividades, gestiones y logros realizados por esta Cartera de Estado en el año anterior.

El Lic. Soria detalló los gastos realizados por sectores, a través del Presupuesto General del Estado del 2016 e informó sobre la inversión pública realizada.



El Ministro de Economía y Finanzas Subrogante indicó que: *“Pese a la difícil situación del año 2016, no hubo retrasos en el pago de remuneraciones en el sector público”.*

Recordó el accionar del Ministerio de Economía y Finanzas que activó líneas de créditos contingentes para atender a las zonas afectadas por el terremoto en la provincia de Manabí. Explicó también la manera en que se optimizaron los recursos del Estado en el 2016 y destacó la asignación de USD 2.556 millones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, lo que representó 2.1 veces más que lo entregado en el 2006 (USD 1.209 millones).

### 1.2 ECUADOR EMITE USD 2.000 MILLONES EN BONOS SOBERANOS

El 30 de mayo de 2017 el Ministerio de Economía y Finanzas informó respecto a la emisión de USD 2.000 millones en bonos soberanos, en el mercado internacional de capitales.

La transacción se realizó en dos momentos, el primero fue de USD 1.000 millones a 6 años plazo, con una tasa del 8.75%; y en un segundo momento de USD 1.000 millones a 10 años plazo, con una tasa de 9.625%.

Esta emisión es parte de la planificación establecida para el financiamiento del Plan Anual de Inversiones de este año.

Estos bonos alcanzaron una demanda de USD 4.200 millones, realizada principalmente por inversiones institucionales de Europa, Estados Unidos y Asia.

### 1.3 EL ESTADO CUMPLIRÁ CON EL PAGO POR COMPENSACIONES A LOS JUBILADOS

Los ministros de Trabajo, Raúl Ledesma Huerta, y de Economía y Finanzas, Carlos de la Torre; durante una rueda de prensa desarrollada el 28 de junio, en la Vicepresidencia de la República, anunciaron que los jubilados de 70 o más años, y las personas con enfermedades catastróficas serán parte del primer grupo que será atendido con el pago de incentivos por jubilaciones.



El Ministro de Economía y Finanzas señaló: *“Tenemos la obligación de administrar de la manera más adecuada los recursos públicos, pero así mismo tenemos el compromiso de atender este derecho de las personas jubiladas”*

El Ministro de Economía y Finanzas, Carlos de la Torre explicó que el Gobierno busca atender estos pagos de forma acumulada, pese a que la economía nacional se está recuperando tras un período recesivo; para lo cual se priorizará el pago completo a los grupos mencionados con un mecanismo de equidad y siendo consecuentes con su realidad, pues se trata del segmento más vulnerable. Añadió que para cumplir con los demás jubilados, se dialogará con ellos acerca de los pagos, considerando sus derechos adquiridos y las posibilidades de la caja fiscal.

Los pagos a estos grupos prioritarios se realizarán en un lapso entre 30 y 40 días. “Reiteramos el compromiso del presidente Lenín Moreno y de los Ministerios de Trabajo, Economía y Finanzas,

Salud, Educación y otras entidades, de trabajar rápidamente y de manera consensuada para encontrar soluciones.

## 2. Situación del Presupuesto General del Estado

### 2.1 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

El Presupuesto General del Estado – PGE inicial para el ejercicio fiscal 2017 ascendió a USD 29.835,09 millones, en aplicación del presupuesto prorrogado del año 2016. El presupuesto codificado mantiene el mismo rubro del monto inicial, debido a la aplicación del Art. 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que señala el presupuesto prorrogado “Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República...”.

Los **ingresos** totales recaudados al segundo trimestre sumaron USD 19.051,27 millones, lo que representa un nivel de efectividad de recaudación de 63.86%, con la siguiente composición a nivel de grupos:

- Financiamiento público: 46.70%
- Impuestos: 37.86%
- Transferencias y donaciones de capital e inversión: 4.60%
- Tasas y contribuciones: 3.99%
- Ventas anticipadas y por convenios con entidades del sector público no financiero: 2.10%
- Cuentas pendientes por cobrar: 2.00%
- Renta de inversiones y multas: 1.37%
- Otros grupos: 1.39%

Los ingresos de financiamiento público corresponden en su mayor parte a bonos colocados en el mercado nacional e internacional que representan el 92.56% del grupo; aquellos de Gobiernos y Organismos Gubernamentales participaron con 3.55%; Organismos multilaterales 2.97%; y, del Sector Financiero Privado el 0.88%.

Respecto a los impuestos, estos concentran el 89.38% del total recaudado, de lo cual se obtiene que el primero es Impuesto al Valor agregado – IVA que representó el 44.29% del grupo con USD 3.194,32 millones, en segundo lugar se encuentra el Impuesto a la Renta Global con 29.12%

(USD 2.100,02 millones), en tercero se encuentra los Arancelarios a las Importaciones con el 7.36% (USD 531,13 millones), en cuarto lugar está el Impuesto a la Salida de Divisas con un 6.04% (USD 435,92 millones), en quinto lugar se encuentra el Impuesto a los Consumos Especiales con 3.73% (USD 269,27 millones) y, por último se encuentra la Tarifa de Salvaguardia 2.79% (USD 201,19 millones); en tanto que el 6.67% restante corresponde a otros impuestos establecidos por ley que financian el presupuesto con menor participación.

Los ingresos registrados en el grupo de transferencias y donaciones de capital e inversión, se relacionaron en 59.46% con la transferencia para compensación de la venta anticipada de petróleo con USD 520,92 millones, la cual se va registrando conforme a la tabla de participación presente; 19.76% correspondieron al margen de soberanía de exportaciones directas; 10.62% a exportaciones directas de petróleo; el 4.18% se originó por regalías del petróleo; 4.05% de transferencias del sector privado no financiero; y, el 2.93% se relacionó con transferencias de entidades financieras públicas y de exportaciones de crudo.

El presupuesto devengado de **gastos** al segundo trimestre del 2017 alcanzó USD 14.393,22 millones, cifra que equivale a un nivel de ejecución presupuestaria del 48.24%. La participación en el monto ejecutado por grupos de gastos se detalla a continuación:

- Gastos de personal: 29.65%
- Transferencias y donaciones de capital: 14.18%
- Amortización de deuda pública: 13.86%
- Gastos financieros: 8.43%
- Transferencias y donaciones corrientes: 8.02%
- Bienes y servicios de consumo: 6.70%
- Obras públicas: 4.88%
- Obligaciones por venta anticipada de petróleo y convenios: 4.19%
- Transferencias y donaciones para la inversión: 3.31%
- Bienes y servicios para inversión: 2.74%
- Otros grupos: 4.04%

A junio, para gastos corrientes en personal (grupo 51) se destinaron USD 4.267,81 millones, monto que representa el 29.65% del total de egresos devengados del PGE.



En transferencias y donaciones de capital se utilizaron USD 2.040,54 millones, de los cuales USD 1.469,59 millones (72.02%) se direccionaron a los Gobiernos Autónomos Descentralizados por la participación en el 10% de los ingresos no permanentes, 21% de ingresos permanentes, por el ejercicio de competencias y por aplicación de la ley 47 y sus reformas; a Empresas Públicas se transfirieron USD 404,43 millones (19.82%) para la ejecución de proyectos de inversión; y, USD 166,52 millones (8.16%) fueron destinados a entidades descentralizadas, financieras públicas y al sector privado.

Respecto a la amortización de la deuda pública que ascendió a USD 1.995,53 millones; se direccionaron para Gobiernos y Organismos Gubernamentales USD 624,57 millones; a bonos colocados en el mercado nacional correspondió USD 583,35 millones; al sector privado financiero USD 427,77 millones; y, para Organismos Multilaterales se destinaron USD 355,66 millones, como los más relevantes.

Para gastos financieros se dirigió USD 1.213,24 millones, correspondientes en mayor parte al pago de intereses por bonos por USD 735,99 millones, además, hacia Gobiernos y Organismos Gubernamentales USD 264,13 millones.

Para transferencias y donaciones corrientes se devengaron USD 1.153,66 millones, dirigidos en su mayor parte a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, Bono Joaquín Gallegos Lara, pensiones de adultos mayores y para personas con discapacidad que participaron con 27.75% (USD 320,17 millones); a fondos o cuentas especiales en 22.24% (USD 256,58 millones); y, a Empresas Públicas para su normal funcionamiento y operación con 18.12% (USD 208,99 millones); como los más relevantes.

En los siguientes apartados se describe en mayor detalle la gestión del PGE al segundo trimestre del 2017, de acuerdo a las diferentes clasificaciones y catálogos establecidos por el ente rector de las finanzas públicas para su ordenamiento y presentación.

## **2.2 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS**

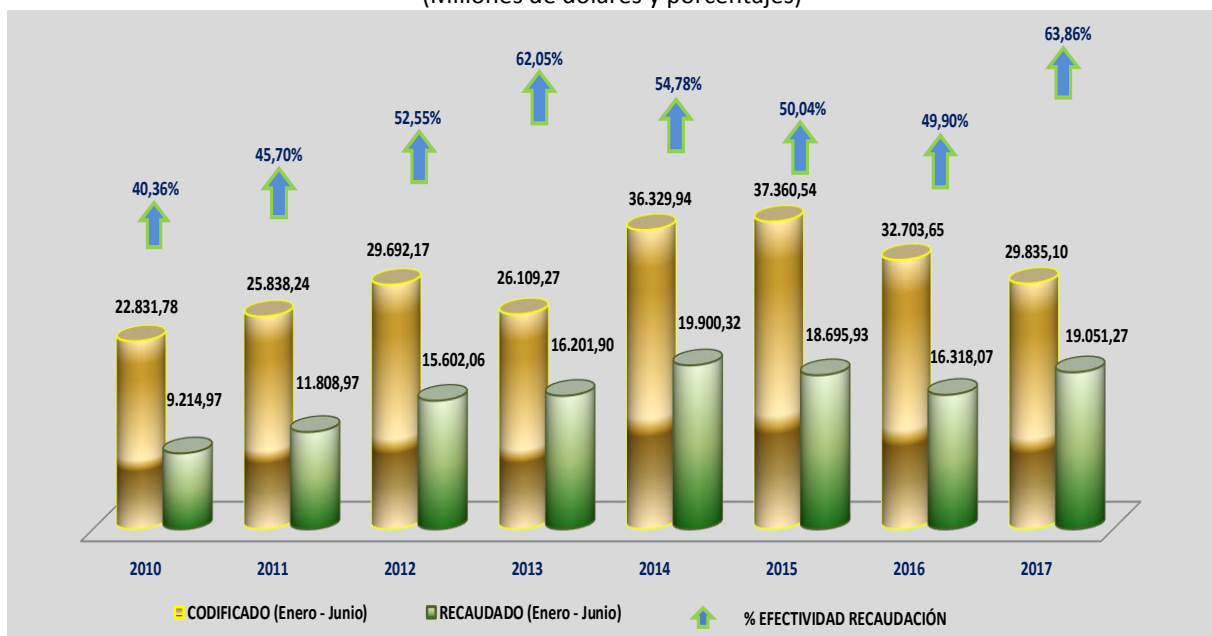
El Presupuesto General del Estado se sustenta en los siguientes ingresos: tributarios, no tributarios, de la gestión que realizan las entidades, asistencia técnica y donaciones; en tanto que

el financiamiento incluye los saldos de disponibilidades de ejercicios anteriores, las cuentas por cobrar y el proveniente del endeudamiento público interno y externo.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los ingresos codificados y recaudados durante el período enero-junio del 2010 al 2017, lo cual al analizar el comportamiento de los ingresos en dicho período se observa en términos nominales una tendencia al crecimiento de la recaudación hasta el año 2014 con USD 19.900,32 millones, y empieza a decrecer hasta el año 2016 con un valor de USD 16.318,07 millones y aumenta al primer trimestre del 2017 con un valor de USD 19.051,21 millones.

La efectividad de recaudación osciló entre 40% y 65% con un promedio de 52.40%, destacándose los ingresos generados por concepto de recaudación del IVA, impuesto a la renta, de la participación corriente en los ingresos petroleros hasta el 2014 principalmente, en tanto que a partir del 2015 por los recursos obtenidos por préstamos y colocaciones internas y externas y de la venta anticipada de petróleo.

**Gráfico 1**  
Comparativo de Ingresos  
Enero – Junio 2010 a 2017  
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Analizando el porcentaje de efectividad de la recaudación desde se evidencia un incremento porcentual desde el 2010 hasta el 2013 con un valor de 62.05%, sin embargo a partir de dicho año se evidencia una contracción de ocho puntos hasta el 2014, de la misma manera para el

2015 se contrae en cuatro puntos porcentuales, desde dicho año se mantiene la tendencia decreciente hasta el año 2016, lo que registra una disminución de trece puntos porcentuales en total desde el año 2013, esto muestra que ciertos factores como, la caída de los precios del barril de petróleo, la apreciación del dólar; la devaluación de las monedas de los países vecinos, entre otros factores; incidieron negativamente en la economía del país. Al segundo trimestre del 2017 se presenta un incremento de catorce puntos porcentuales respecto al año 2016, siendo en este año el valor de mayor nivel de efectividad de recaudación con un 63.86%.

Excluyendo los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998), el presupuesto de ingresos codificado al segundo trimestre sumó USD 27.477,88 millones, de los que se recaudaron USD 18.169,68 millones, que representa una efectividad de recaudación de 66.12%.

En el cuadro a continuación se refleja que en términos nominales el principal origen de ingresos correspondió al Financiamiento Público, lo cual en su mayor parte está originado por la colocación de bonos en el mercado nacional e internacional; la segunda fuente de recursos en el período de análisis fueron los impuestos, especialmente por la participación del IVA, Impuesto a la Renta, Arancelarios a las Importaciones y el Impuesto a la Salida de Divisas; en tercer lugar se encuentran las Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión, relacionadas con exportaciones de petróleo; y, en cuarto lugar se encuentran las Tasas y Contribuciones originadas en su mayor parte por las contribuciones de las compañías de las entidades financieras y de seguros y por concesiones en el sector de las telecomunicaciones; rubros que representan el 93.15% del total de ingresos recaudados.

**Cuadro 1**  
Ingresos por Grupo  
Enero – Junio 2017  
(Millones de dólares y porcentajes)

| GRUPO        |  | INICIAL<br>(a)   | CODIFICADO<br>JUNIO<br>(b) | RECAUDADO<br>JUNIO<br>(c) | % EFECTIVIDAD<br>RECAUDACIÓN<br>(c/b) |
|--------------|--|------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------------------------|
| 36           | FINANCIAMIENTO PUBLICO   | 5.858,29         | 6.682,95                   | 8.896,36                  | 133,12%                               |
| 11           | IMPUESTOS  | 15.489,70        | 15.935,52                  | 7.212,21                  | 45,26%                                |
| 28           | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E<br>INVERSION                                | 633,95           | 2.012,00                   | 876,14                    | 43,55%                                |
| 13           | TASAS Y CONTRIBUCIONES   | 1.780,01         | 1.804,51                   | 759,68                    | 42,10%                                |
| 39           | VENTAS ANTICIPADAS Y POR CONVENIOS CON<br>ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO | 725,00           | 959,20                     | 400,00                    | 41,70%                                |
| 38           | CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR  | 13,73            | 887,45                     | 380,59                    | 42,89%                                |
| 17           | RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS   | 344,23           | 437,39                     | 261,02                    | 59,68%                                |
| 18           | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES   | 4.807,27         | 279,20                     | 184,87                    | 66,21%                                |
| 19           | OTROS INGRESOS   | 56,83            | 79,12                      | 36,57                     | 46,22%                                |
| 14           | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS<br>OPERATIVOS                                 | 81,91            | 82,91                      | 26,70                     | 32,20%                                |
| 24           | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS  | 39,62            | 60,89                      | 15,42                     | 25,33%                                |
| 27           | RECUPERACION DE INVERSIONES  | 4,56             | 4,65                       | 1,70                      | 36,51%                                |
| 37           | SALDOS DISPONIBLES   | -                | 609,31                     | -                         | 0,00%                                 |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>29.835,10</b> | <b>29.835,10</b>           | <b>19.051,27</b>          | <b>63,86%</b>                         |

Fuente: e-Sigef

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

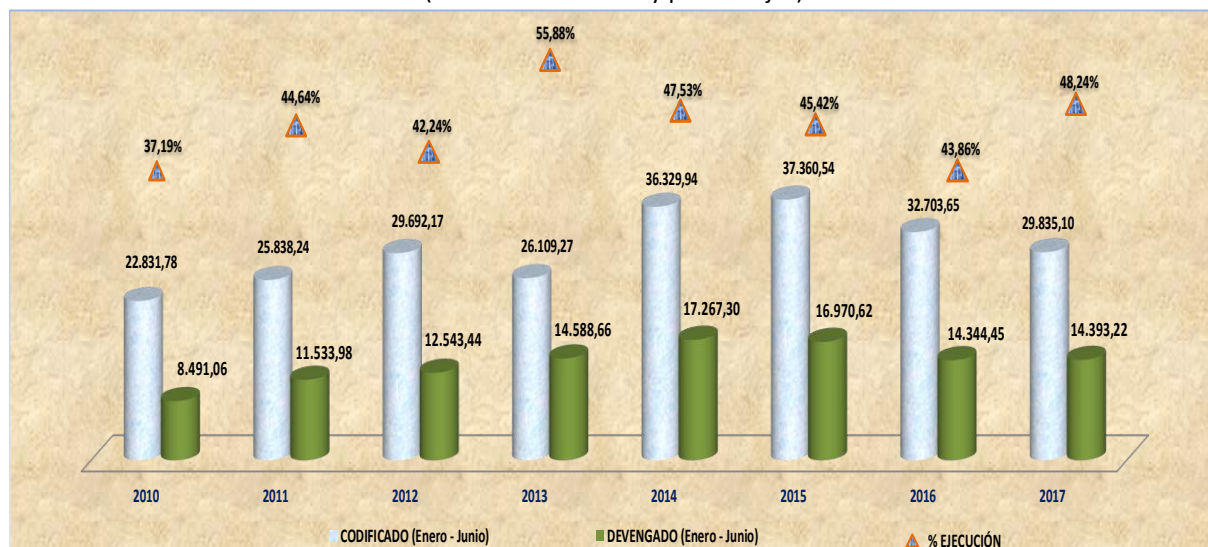
Respecto a la efectividad de la recaudación, los recursos provenientes de Financiamiento Público alcanzaron el mayor nivel con 133.12%; las Transferencias y Donaciones Corrientes intervienen con 66.21%; a continuación, se encuentra aquellos originados por la Renta de Inversiones y Multas que registraron un 59.68%; continua Otros Ingresos que totalizan 46.22%; y, le sigue los Impuestos que totalizaron 45.26%, estos como los más representativos.

## 2.3 ANÁLISIS DE LOS GASTOS

El presupuesto inicial de gastos fue de USD 29.835,09 millones, manteniéndose esa cifra como valor codificado al mes de junio; en tanto que, se devengaron USD 14.393,22 millones, lo que representa un nivel de ejecución presupuestaria de 48.24%.

Al excluir los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) que no implican erogación de recursos, sino únicamente espacio presupuestario para la amortización de anticipos entregados en años anteriores, el presupuesto codificado totalizó USD 27.477,88 millones y se utilizaron USD 13.529,81 millones, con lo cual el nivel de ejecución presupuestaria fue de 49.24%.

**Gráfico 2**  
Comparativo de Gastos  
Enero – Junio 2010 a 2017  
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el gráfico 2 se puede apreciar que el presupuesto codificado presenta una tendencia creciente hasta el año 2015 con una ligera caída en el año 2013, mientras que el monto devengado tiene un crecimiento hasta el año 2014, contrayéndose en los años 2015 y 2016, en tanto que a junio del 2017 se incrementa en 0.34% respecto al año anterior; situación que se relaciona con las políticas de priorización y optimización del gasto aplicadas por la contracción de ingresos en esos años.

En cuanto a los niveles de ejecución, en el período de análisis estos oscilaron entre 37% y 56%, alcanzando un 48.24% al mes de junio de 2017, lo que significa un incremento de 4.038 puntos porcentuales respecto al año anterior, de igual manera se puede observar en el gráfico que la ejecución presupuestaria de gastos en promedio del período analizado fue de 45.63%.

A continuación, se analiza la ejecución del presupuesto desde las siguientes perspectivas:

- Por sectoriales
- Por naturaleza económica
- Por fuente de financiamiento
- Análisis de la inversión por principales proyectos, sectorial y grupo
- Anticipos de recursos
- Análisis específicos

### 2.3.1 Gastos por Sectorial

La clasificación del gasto por sectoriales permite analizar el accionar del sector público según los distintos sectores de la economía, de esta manera se obtiene que la ejecución presupuestaria de los 21 sectoriales que integran el PGE osciló entre 24.51% y 67.57%, con un promedio de 44.03%, conforme se puede apreciar en el siguiente cuadro.

**Cuadro 2**  
Gastos por Sectorial  
Abril – Junio 2017  
(Millones de dólares y porcentajes)

| SECTORIAL   | INICIAL<br>(a)   | CODIFICADO JUNIO<br>(b) | DEVENGADO JUNIO<br>(c) | % EJECUCIÓN<br>(c/b) | % PARTICIPACIÓN<br>DEVENGADO |
|---|------------------|-------------------------|------------------------|----------------------|------------------------------|
| TESORO NACIONAL   | 13.123,68        | 11.351,65               | 6.636,76               | 58,47%               | 46,11%                       |
| EDUCACION   | 4.995,97         | 5.135,20                | 2.091,08               | 40,72%               | 14,53%                       |
| SALUD   | 2.391,02         | 2.606,32                | 1.258,26               | 48,28%               | 8,74%                        |
| ASUNTOS INTERNOS  | 1.650,09         | 1.798,62                | 867,93                 | 48,26%               | 6,03%                        |
| DEFENSA NACIONAL  | 1.565,45         | 1.621,35                | 710,67                 | 43,83%               | 4,94%                        |
| COMUNICACIONES  | 681,96           | 1.376,54                | 537,30                 | 39,03%               | 3,73%                        |
| BIENESTAR SOCIAL  | 844,71           | 995,61                  | 474,99                 | 47,71%               | 3,30%                        |
| DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA                                  | 870,35           | 1.422,27                | 348,66                 | 24,51%               | 2,42%                        |
| RECURSOS NATURALES  | 1.317,46         | 986,42                  | 337,81                 | 34,25%               | 2,35%                        |
| JURISDICCIONAL  | 626,15           | 651,55                  | 284,42                 | 43,65%               | 1,98%                        |
| ADMINISTRATIVO  | 404,52           | 535,14                  | 219,87                 | 41,09%               | 1,53%                        |
| AGROPECUARIO  | 350,54           | 249,33                  | 140,84                 | 56,49%               | 0,98%                        |
| TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL                                | 231,56           | 270,47                  | 102,53                 | 37,91%               | 0,71%                        |
| FINANZAS  | 202,44           | 232,55                  | 101,51                 | 43,65%               | 0,71%                        |
| ELECTORAL   | 49,91            | 131,19                  | 88,64                  | 67,57%               | 0,62%                        |
| ASUNTOS DEL EXTERIOR  | 152,78           | 155,71                  | 69,39                  | 44,56%               | 0,48%                        |
| AMBIENTE  | 115,13           | 128,25                  | 43,02                  | 33,55%               | 0,30%                        |
| LEGISLATIVO   | 59,03            | 70,38                   | 26,61                  | 37,80%               | 0,18%                        |
| TRABAJO   | 88,26            | 49,33                   | 24,24                  | 49,14%               | 0,17%                        |
| COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION<br>PESCA Y COMPETITIVIDAD | 78,02            | 40,52                   | 18,21                  | 44,93%               | 0,13%                        |
| TURISMO   | 36,08            | 26,67                   | 10,48                  | 39,31%               | 0,07%                        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>29.835,10</b> | <b>29.835,10</b>        | <b>14.393,22</b>       | <b>48,24%</b>        | <b>100,00%</b>               |

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al primer trimestre del 2017 se establece que ocho sectoriales, los cuales son el Tesoro Nacional, Educación, Salud, Asuntos Internos, Defensa Nacional, Comunicaciones, Bienestar Social y Desarrollo Urbano y Vivienda, concentraron el 89.80% del presupuesto devengado con un valor total de USD 12.925,66 millones.

- El sectorial de Tesoro Nacional participa con el 46.11% del gasto total, con USD 6.636,76 millones devengados, dirigidos principalmente a: i) cumplir con pagos por amortización de la deuda pública por USD 3.151.32 millones; ii) transferencias a los GAD provinciales, municipales y parroquiales USD 1.475,98 millones; iii) transferencias a empresas públicas

USD 610.76 millones; iv) obligaciones por la venta anticipada de petróleo y por convenios de cooperación interinstitucional USD 629,37 millones, entre los más destacados; que en conjunto suman USD 3.355,04 millones, lo que representa el 98.04% del sectorial; la diferencia se destinó a gastos preasignados.

- Educación concentró el 14.53% del gasto devengado con USD 2.0910,76 millones principalmente por la participación del Ministerio de Educación, Universidades y Escuelas Politécnicas y Superiores Públicas que direccionaron los recursos a la ejecución de los programas “Educación Básica” con USD 681,65 millones, “Administración Central” USD 388,27 millones, “Formación y gestión académica” con USD 319,20 millones y “Bachillerato” con USD 312,00 millones, lo que totaliza USD 1.701,14 millones que representa el 81.35% del total devengado del sectorial.
- Salud participa con el 8.74% del presupuesto devengado, esto es USD 1.258,26 millones en términos nominales, direccionados en 87.21% al programa “Provisión y prestación de servicios de salud” con USD 1.097,27 millones, en el que constan las remuneraciones de médicos, enfermeras y demás trabajadores del sector, medicamentos, servicios de aseo y seguridad, requeridos para el normal funcionamiento de los hospitales y centros de salud a nivel nacional.
- Asuntos Internos interviene con el 6.03% lo que corresponde a USD 867,93 millones del presupuesto devengado, destacándose los recursos destinados al programa “Seguridad integral” con USD 598,42 millones, el cual es ejecutado por varias entidades, principalmente por la Policía Nacional.
- Defensa Nacional participa con el 4.94% del devengado con USD 710,67 millones, en la cual el Ministerio de Defensa Nacional tiene la mayor participación con USD 638,65 millones, concentrando el 89.87% del presupuesto total del sectorial, estos recursos fueron destinados al financiamiento del haber militar, bienes de seguridad estratégica, seguros y otros necesarios para el normal funcionamiento de la entidad.
- Comunicaciones registró 3.37% del total devengado, con USD 537,30 millones, dirigidos en su mayor parte a construcciones viales y a la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016.
- Bienestar Social consta con 3.30% de participación del presupuesto devengado de gastos, reflejando USD 474,99 millones, en este caso el Ministerio de Inclusión Económica y Social concentra el 98.82% del total del sectorial con USD 469,41 millones, presupuesto que se destinó principalmente al programa de “Protección social a la familia aseguramiento no contributivo inclusión económica y movilidad social” con USD 325,69 millones, en el que se

contemplan las transferencias a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, Joaquín Gallegos Lara y las pensiones para adultos mayores.

- Desarrollo Urbano y Vivienda participa con 2.42% en el presupuesto devengado con USD 348,66 millones, lo que se debe principalmente al Servicio de Contratación de Obras con el programa “Gestión de Infraestructura Pública” con USD 170,49 millones lo que representa el 48.90% del presupuesto devengado del sectorial.

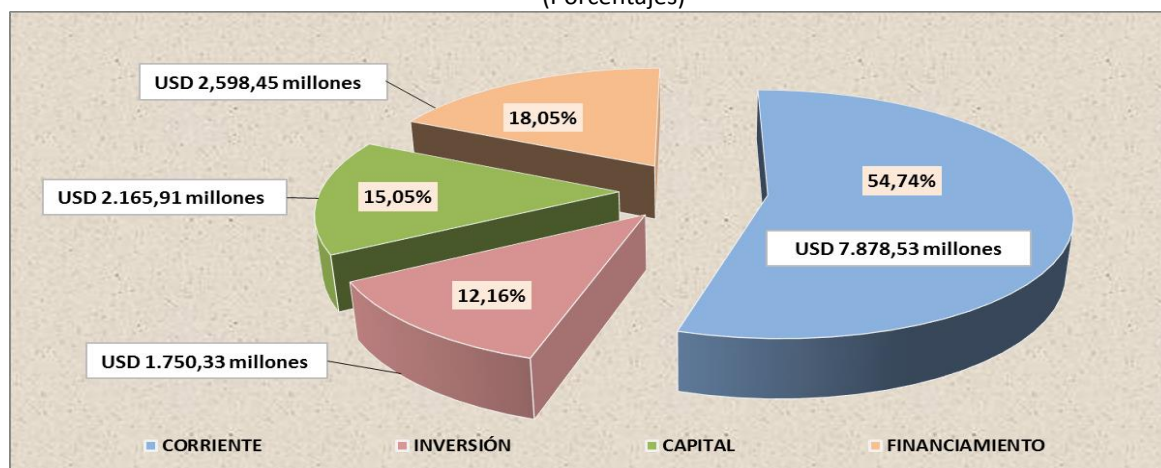
### 2.3.2 Gastos por Naturaleza Económica

El presupuesto devengado al segundo trimestre del 2017 de acuerdo a la naturaleza del gasto, mantiene la tendencia con el 54.74% del total, de acuerdo al gráfico 3, que constituye la mayor participación de los *Gastos Corrientes*, esto equivale a USD 7.878,53 millones, básicamente por los recursos dirigidos a Gastos de Personal, para Transferencias a Empresas Públicas y beneficiarios del Bono de desarrollo Humano, Pensiones de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, entre otros; para aplicación de Gastos de *Financiamiento* se direccionó el 18,05% del gasto con USD 2.598,45 millones, en su mayor parte correspondieron a Pagos de Amortización de la Deuda Pública; los *Gastos de Capital* intervienen con USD 2.165,91 millones que equivale a 15.05% y obedecen a las transferencias efectuadas desde el Tesoro de la Nación a los GADs y Empresas Públicas, principalmente; y, para *Gastos de Inversión* se direccionó el 12.16%, con USD 1.750,33 millones, destinados principalmente a la ejecución de proyectos de “Generación y Trasmisión Eléctrica”, “Infraestructura y Equipamiento” en Salud y Educación, “Infraestructura Vial”; y, “Reconstrucción y Reactivación Productiva de las Zonas afectadas por el Terremoto de abril de 2016”, como los principales, sin embargo existen otros proyectos.

En el siguiente gráfico se presenta la composición del gasto por naturaleza económica al mes de junio del 2017.



**Gráfico 3**  
Gastos por Naturaleza Económica  
Abril – Junio 2017  
(Porcentajes)



Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

### 2.3.3 Gastos por Fuente de Financiamiento

De acuerdo a la fuente de financiamiento, se puede observar en el cuadro 3 que la Participación del Monto del Devengado a junio de 2017 se financió en 78.33% con Recursos Fiscales (fuente 001), 11.93% con Recursos Fiscales Generados por las Instituciones (fuente 002) y se registraron en las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas; 6% se relacionó con Anticipos de Ejercicios Anteriores (fuente 998), en su mayor parte por el registro de la venta anticipada de petróleo; los Recursos Provenientes de Preasignaciones (fuente 003) participaron con 3.73%; y, aquellos de Asistencia Técnica y Donaciones con 0.02%, como se puede observar en el siguiente cuadro.

**Cuadro 3**  
Gastos por Fuente de Financiamiento  
Abril – Junio 2017  
(Millones de dólares y porcentajes)

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                              | INICIAL<br>(a)   | CODIFICADO JUNIO<br>(b) | DEVENGADO JUNIO<br>(c) | % EJECUCIÓN<br>(c/b) | % PARTICIPACIÓN<br>DEVENGADO |
|---|------------------|-------------------------|------------------------|----------------------|------------------------------|
| 001 RECURSOS FISCALES                                 | 25.629,28        | 23.754,45               | 11.273,85              | 47,46%               | 78,33%                       |
| 002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES | 2.917,85         | 2.414,34                | 1.716,98               | 71,12%               | 11,93%                       |
| 003 RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES          | 1.272,69         | 1.283,40                | 536,54                 | 41,81%               | 3,73%                        |
| 701 ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES                   | 15,28            | 25,69                   | 2,44                   | 9,49%                | 0,02%                        |
| 998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES                | -                | 2.357,22                | 863,42                 | 36,63%               | 6,00%                        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>29.835,10</b> | <b>29.835,10</b>        | <b>14.393,22</b>       | <b>48,24%</b>        | <b>100,00%</b>               |

Fuente: e-Sigef

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En relación al Porcentaje de Ejecución, los Recursos Fiscales Generados por las Instituciones (fuente 002) y los Recursos Fiscales (fuente 001), alcanzaron niveles de ejecución más elevados siendo estos de 71.12% y 47.46% respectivamente; en el primer caso esto se debe a los recursos utilizados por las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas del país en los programas “Formación y gestión académica”, y “Gestión de la investigación”; mientras que en el segundo caso se debe al presupuesto dirigido al cumplimiento de obligaciones de Deuda Pública, Transferencias a GADs y Empresas Públicas, y a la gestión principalmente de los Ministerio de Salud Pública para el programa de “Provisión y prestación de servicios de salud”, Educación en el programa de “Educación básica” y “Bachillerato”, Defensa y Policía Nacional para el programa de “Seguridad integral” en el que consta el haber militar y policial, seguridad, y vigilancia del territorio.

Los Recursos de preasignaciones (003) reflejaron el 41.81% de ejecución y correspondieron a las transferencias efectuadas desde el Tesoro Nacional a las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, debido a la gestión especialmente de las Universidades de Guayaquil y Central durante el período de análisis.

Los Anticipos de Ejercicios Anteriores alcanzaron el 36.63% de ejecución, los mismos que se relacionan en 60.33% con el registro de venta anticipada de petróleo con USD 520,92 millones y en 39.67% con USD 342,49 millones por el devengamiento de anticipos registrados en su mayor parte por el Ministerio de Obras Públicas – MTOP y el Servicio de Contratación de Obras – SECOB.

Respecto a los fondos de asistencia técnica y donaciones, registraron a junio el 9.49% de ejecución, provenientes en su mayor parte del Programa de Canje de Deuda Ecuador – España, Unión Europea y Banco Interamericano de Desarrollo – BID, y fueron registrados principalmente por la Universidad Estatal de Cuenca en el primer caso, en segundo lugar se encuentra el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y en tercero por la Secretaría Nacional del Agua – SENAGUA.

#### **2.3.4 Inversión Pública**

El Plan Anual de Inversiones – PAI 2017 prorrogado ascendió a USD 5.348,80 millones, el monto codificado al 30 de junio del presente año alcanzó USD 6.443,21 millones, reflejando un

incremento de USD 1.094,41 millones con un 20.46%, conforme el siguiente comportamiento de las fuentes de financiamiento.

**Cuadro 4**  
Gastos por Fuente de Financiamiento  
Abril – Junio 2017  
(Millones de dólares y porcentajes)

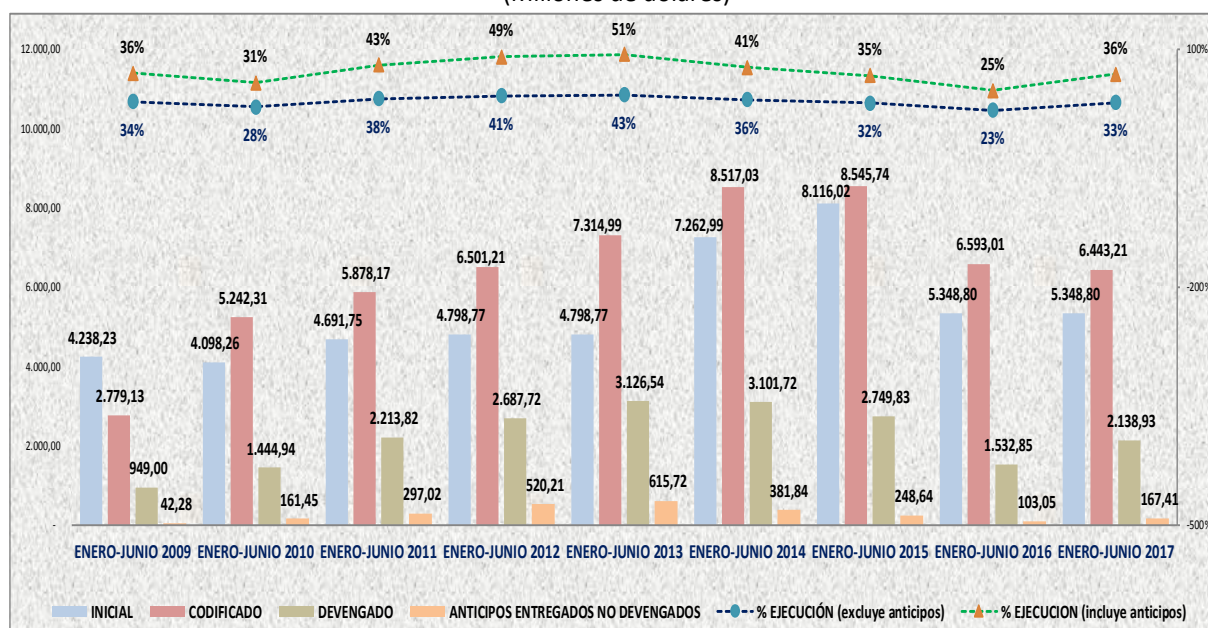
| Código Fuente | Descripción Fuente                       | Inicial (a)     | Modificado (b)  | Codificado (c)  | Devengado (d)   | Pagado (e)      | % Ejecución (f= d/c) | % Participación Devengado |
|---------------|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------------|---------------------------|
| 001           | RECURSOS FISCALES                        | 5.327,92        | 337,84          | 5.665,75        | 1.800,85        | 1.014,25        | 31,78%               | 84,19%                    |
| 998           | ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES       | -               | 715,53          | 715,53          | 329,15          | 37,41           | 46,00%               | 15,39%                    |
| 003           | RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES | 5,61            | 11,97           | 17,57           | 4,52            | 3,01            | 25,73%               | 0,21%                     |
| 701           | ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES          | 15,28           | 5,08            | 20,36           | 2,38            | 1,23            | 11,68%               | 0,11%                     |
| 002           | GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES          | -               | 24,00           | 24,00           | 2,03            | 1,60            | 8,47%                | 0,10%                     |
| <b>TOTAL</b>  |  | <b>5.348,80</b> | <b>1.094,41</b> | <b>6.443,21</b> | <b>2.138,93</b> | <b>1.057,50</b> | <b>33,20%</b>        | <b>100,00%</b>            |

**Fuente:** e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

**Elaboración:** Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El monto devengado de inversión ascendió a USD 2.138,93 millones durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2017, con un nivel de ejecución de 33.20%.

**Gráfico 4**  
Comparativo Inversión Pública  
Abril – Junio 2017  
(Millones de dólares)



**Fuente:** e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

**Elaboración:** Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

**Notas:** Se considera proyecto diferente a 0 y grupos de gasto 7 y 8 en el período 2009 a 2016, en tanto que en 2017 incluye grupo 9, incluye fuente de financiamiento 998 "Anticipo de ejercicios anteriores".

Al analizar el comportamiento histórico de la inversión pública del Ecuador, presenta un crecimiento en los montos asignados y utilizados hasta el año 2015, en tanto que a partir del primer semestre del 2016 se observa una contracción que alcanza USD 2.102,52 millones en el codificado de junio de 2017 respecto del monto registrado en el 2015, en tanto que en el codificado existe una reducción de USD 610,90 millones al pasar de USD 2.749,83 millones del 2015 a USD 2.138,93 millones, esto como consecuencia de los menores ingresos provenientes de la exportación de petróleo, que ocasionaron la priorización de los programas y proyectos de inversión pública.

Respecto a los niveles de ejecución, oscilaron entre 23% y 43%; y, considerando los anticipos entregados por las entidades que no fueron devengados entre 25% y 51%; en el 2017 se observa un incremento en la ejecución respecto al 2016 de 10 puntos porcentuales; situación relacionada con los recursos dirigidos a las obras de reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016, así como para la continuación de proyectos del sector social principalmente.

#### **2.3.4.1 Principales Proyectos**

Al mes de junio, en el presupuesto de inversión, se registran 26 proyectos que concentran el 67.60% del total devengado con un monto total de USD 1.444,92 millones, de los cuales los principales proyectos ejecutados hasta el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2017 corresponden a “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública” como primer proyecto, que registró un monto devengado de USD 109,25 millones, recursos que fueron destinados para la construcción y reactivación productiva para las zonas afectadas por el terremoto y a su vez es ejecutado por varios ministerios, en segundo lugar se encuentra “Nueva Infraestructura Educativa” con un monto devengado de USD 106,27 millones, en tercer lugar “Infraestructura Física Equipamiento Mantenimiento Estudios y Fiscalización en Salud” con un monto devengado de USD 89,34 millones, en cuarto lugar se encuentra el “Proyecto de Reconstrucción de Obras por el Terremoto 2016” que mantiene un monto devengado de USD 86,86 millones, a continuación en este grupo se encuentran varios proyectos pertenecientes al sector eléctrico, “Construcción Proyecto Hidroeléctrico Minas-San Francisco” con USD 69,15 millones, “Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair con USD 68,57 millones, “Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica PMD-2011” con USD 58,32

millones y el “Sistema de Transmisión 500 KV” con USD 49,38 millones, lo que entrega un total de USD 245,42 millones.

En el campo de infraestructura, se ejecutaron varios proyectos destacándose “Implementación de Proyectos Inmobiliarios Estratégicos para la Distribución a nivel nacional de las instituciones del Sector Público” con un monto devengado de USD 86,85 millones, “Ampliación de la Infraestructura de la vía Concesionada de la Vía Rumichaca - Riobamba varios Tramos” con un monto devengado de USD 57,05 millones, “Construcción vía de acceso nuevo Aeropuerto de Quito” con un monto devengado de USD 45,06 millones, “Ampliación a 6 carriles de la vía Cajas Otavalo más Paso Lateral de Ibarra más ampliación de Circunvalación de OT” con un monto devengado de USD 35,05 millones y finalmente “Ampliación a 6 carriles del tramo Jambeli-Latacunga-Ambato en una Longitud de 90 KM aproximadamente incluye la CON” con un monto devengado de USD 19,59 millones, lo que entrega un total de USD 243,59 millones.

Además, de los mencionados destacan también el “Proyecto Metro de Quito” con un monto de USD 80,36 millones, se encuentra también el sector de vivienda con “Proyectos Integrales De Vivienda – PIV” con un monto devengado de USD 50,15 millones referente al sector de vivienda con, “Proyecto Nacional de Semillas para Agrocladenas Estratégicas” con un monto devengado de USD 24,27 millones referente al sector agrícola. Llegando a una participación en el presupuesto devengado de 67.60% de los 26 proyectos de inversión.

Mientras que los Otros Proyecto de Inversión de acuerdo a la Cuadro 4 se observa que asciende a valor devengado de USD 692,42 millones con una participación en el presupuesto devengado de 32.40%.

**Cuadro 5**  
**Principales Proyectos de Inversión**  
**Abril – Junio 2017**  
**(Millones de dólares y porcentajes)**

| PROYECTO   | INICIAL<br>(a)  | CODIFICADO JUNIO<br>(b) | DEVENGADO JUNIO<br>(c) | % EJECUCIÓN<br>(d=c/b) | % PARTICIPACIÓN<br>DEVENGADO |
|--|-----------------|-------------------------|------------------------|------------------------|------------------------------|
| PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA  | 31,00           | 114,93                  | 109,25                 | 95,06%                 | 5,11%                        |
| NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  | 829,41          | 559,94                  | 106,27                 | 18,98%                 | 4,97%                        |
| INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD  | -               | 428,68                  | 89,34                  | 20,84%                 | 4,18%                        |
| PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE OBRAS POR EL TERREMOTO 2016  | -               | 148,32                  | 86,86                  | 58,56%                 | 4,06%                        |
| IMPLEMENTACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ESTRATEGICOS PARA LA DISTRIBUCION A NIVEL NACIONAL DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO                       | 181,84          | 153,76                  | 86,85                  | 56,48%                 | 4,06%                        |
| PROYECTO METRO DE QUITO  | 40,00           | 100,00                  | 80,36                  | 80,36%                 | 3,76%                        |
| PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO MACRO SECTOR SOCIAL SECTORES SALUD CULTURA EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR Y DEPORTE | -               | 126,22                  | 77,29                  | 61,24%                 | 3,62%                        |
| CONSTRUCCION PROYECTO HIDROELECTRICO MINAS-SAN FRANCISCO   | 154,17          | 141,01                  | 69,15                  | 49,04%                 | 3,24%                        |
| PROYECTO HIDROELECTRICO COCA CODO SINCLAIR   | 260,08          | 118,83                  | 68,57                  | 57,71%                 | 3,21%                        |
| INTERVENCION EN LA ALIMENTACION ESCOLAR  | 100,00          | 150,42                  | 65,01                  | 43,22%                 | 3,04%                        |
| EXTENSION DE LA PROTECCION SOCIAL EN SALUD   | 40,00           | 58,80                   | 58,80                  | 99,99%                 | 2,75%                        |
| PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PMD-2011   | 101,75          | 129,40                  | 58,32                  | 45,07%                 | 2,73%                        |
| AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA VIA CONCESIONADA DE LA VIA RUMICHACA - RIOBAMBA VARIOS TRAMOS   | -               | 81,22                   | 57,05                  | 70,24%                 | 2,67%                        |
| PROYECTOS INTEGRALES DE VIVIENDA - PIV   | 31,19           | 157,22                  | 50,15                  | 31,90%                 | 2,35%                        |
| SISTEMA DE TRANSMISION 500 KV  | 156,84          | 175,77                  | 49,38                  | 28,10%                 | 2,31%                        |
| CONSTRUCCION VIA DE ACCESO NUEVO AEROPUERTO DE QUITO   | -               | 47,39                   | 45,06                  | 95,08%                 | 2,11%                        |
| INTERVENCION AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL PLAN HIDRAULICO ACUEDUCTO SANTA ELENA   | 55,64           | 68,55                   | 42,53                  | 62,04%                 | 1,99%                        |
| FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO  | 139,44          | 139,13                  | 35,50                  | 25,52%                 | 1,66%                        |
| AMPLIACION A 6 CARRILES DE LA VIA CAJAS OTAVALO MAS PASO LATERAL DE IBARRA MAS AMPLIACION DE CIRCUNVALACION DE OT  | 48,91           | 36,13                   | 35,05                  | 97,00%                 | 1,64%                        |
| DOTACION DE INFRAESTRUCTURA DE PARQUES URBANOS Y ESPACIOS PUBLICOS   | -               | 54,57                   | 31,43                  | 57,59%                 | 1,47%                        |
| DOTACION DE LOS CENTROS DE ATENCION CIUDADANA PORTOVIEJO, ESMERALDAS Y BAHIA   | -               | 26,98                   | 25,93                  | 96,10%                 | 1,21%                        |
| PROYECTO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO   | 130,71          | 200,28                  | 25,34                  | 12,65%                 | 1,19%                        |
| DESCONCENTRACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS  | 54,17           | 64,61                   | 24,72                  | 38,25%                 | 1,16%                        |
| PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS PARA AGROCADENAS ESTRATEGICAS  | 23,84           | 32,94                   | 24,27                  | 73,68%                 | 1,14%                        |
| PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA PARTICIPATIVA Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA   | 36,33           | 36,06                   | 22,86                  | 63,38%                 | 1,07%                        |
| AMPLIACION A 6 CARRILES DEL TRAMO JAMBELI-LATACUNGA-AMBATO EN UNA LONGITUD DE 90 KM APROXIMADAMENTE INCLUYE LA CON   | 59,63           | 19,59                   | 19,59                  | 99,95%                 | 0,92%                        |
| <b>TOTAL PROYECTOS PRINCIPALES</b>   | <b>2.474,94</b> | <b>3.370,78</b>         | <b>1.444,92</b>        | <b>42,87%</b>          | <b>67,60%</b>                |
| OTROS PROYECTOS DE INVERSIÓN   | 2.873,87        | 3.068,08                | 692,42                 | 22,57%                 | 32,40%                       |
| <b>TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>  | <b>5.348,80</b> | <b>6.438,86</b>         | <b>2.137,34</b>        | <b>33,19%</b>          | <b>100,00%</b>               |

**Nota:** Se considera proyectos diferentes de cero, grupos de gasto 7 y 8, incluye la fuente de financiamiento 998

**Fuente:** e-SIGEF

**Elaboración:** Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

### 2.3.4.2 Sectorial

Considerando los recursos ejecutados para inversión pública a nivel de sectoriales, se establece que ocho sectoriales concentran el 92.18% del total devengado a junio con USD 1.971,69 millones, conforme se puede apreciar a continuación.

**Cuadro 6**

Inversión por Sectorial

Abril – Junio 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

| SECTORIAL                                | INICIAL<br>a    | CODIFICADO<br>b | MODIFICADO<br>c=(b-a) | DEVENGADO<br>d  | % EJECUCIÓN<br>e=(d/b) | % PARTICIPACIÓN<br>DEVENGADO |
|--|-----------------|-----------------|-----------------------|-----------------|------------------------|------------------------------|
| SECTORIAL COMUNICACIONES                 | 570,16          | 1.237,06        | 666,90                | 475,65          | 38,45%                 | 22,24%                       |
| SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA   | 848,99          | 1.394,81        | 545,82                | 335,40          | 24,05%                 | 15,68%                       |
| SECTORIAL EDUCACION                      | 1.006,41        | 1.015,61        | 9,19                  | 297,11          | 29,25%                 | 13,89%                       |
| SECTORIAL RECURSOS NATURALES             | 1.226,86        | 889,42          | (337,45)              | 292,65          | 32,90%                 | 13,68%                       |
| TESORO NACIONAL                          | 475,14          | 678,62          | 203,47                | 277,25          | 40,85%                 | 12,96%                       |
| SECTORIAL SALUD                          | 292,72          | 393,16          | 100,43                | 111,67          | 28,40%                 | 5,22%                        |
| SECTORIAL AGROPECUARIO                   | 251,77          | 150,58          | (101,19)              | 94,27           | 62,60%                 | 4,41%                        |
| SECTORIAL ADMINISTRATIVO                 | 109,69          | 177,20          | 67,51                 | 87,70           | 49,49%                 | 4,10%                        |
| SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS               | 117,71          | 136,25          | 18,54                 | 61,28           | 44,98%                 | 2,87%                        |
| SECTORIAL DEFENSA NACIONAL               | 129,40          | 104,94          | (24,46)               | 35,12           | 33,47%                 | 1,64%                        |
| SECTORIAL JURISDICCIONAL                 | 87,22           | 89,31           | 2,09                  | 28,14           | 31,51%                 | 1,32%                        |
| SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL               | 45,99           | 42,27           | (3,72)                | 19,01           | 44,98%                 | 0,89%                        |
| SECTORIAL AMBIENTE                       | 34,12           | 48,89           | 14,77                 | 12,23           | 25,02%                 | 0,57%                        |
| SECTORIAL TURISMO                        | 20,83           | 11,40           | (9,43)                | 3,39            | 29,68%                 | 0,16%                        |
| SECTORIAL FINANZAS                       | 37,87           | 29,95           | (7,92)                | 2,73            | 9,13%                  | 0,13%                        |
| TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL           | 9,27            | 32,67           | 23,39                 | 1,84            | 5,64%                  | 0,09%                        |
| SECTORIAL TRABAJO                        | 39,87           | 2,99            | (36,88)               | 1,50            | 50,27%                 | 0,07%                        |
| SECTORIAL LEGISLATIVO                    | 4,06            | 5,18            | 1,12                  | 1,10            | 21,20%                 | 0,05%                        |
| INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD | 35,99           | 2,22            | (33,76)               | 0,45            | 20,36%                 | 0,02%                        |
| SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR           | 4,72            | 0,70            | (4,02)                | 0,44            | 62,57%                 | 0,02%                        |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                     | <b>5.348,80</b> | <b>6.443,21</b> | <b>1.094,41</b>       | <b>2.138,93</b> | <b>33,20%</b>          | <b>100,00%</b>               |

**Nota:** Se considera proyectos diferentes de cero, grupos de gasto 7, 8 y 99, incluye la fuente de financiamiento 998

**Fuente:** e-SIGEF

**Elaboración:** Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La ejecución de la inversión a nivel de los sectoriales osciló entre 5.64% y 62.60% presentándose los mayores niveles en el Agropecuario con 62.60%, principalmente por la gestión Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca en los proyectos “Proyecto nacional de innovación tecnológica participativa y productividad agrícola” y “Proyecto de reactivación del café y cacao nacional fino de aroma”; en segundo lugar se encuentra el sectorial Asuntos del Exterior con un valor devengado de USD 0,44 millones y un coeficiente de ejecución de 62.57%. Entre los principales proyectos se encuentra el denominado “Coordinación y ejecución de ruedas de negocios para la generación de oportunidades comerciales para el sector exterior”, con un



monto codificado de USD 0,70 millones, ejecutados en 62.57% bajo la responsabilidad del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras.

En tercer lugar, aparece el sectorial de Trabajo con 50.27% por los recursos utilizados por el Ministerio de Trabajo para la ejecución de los proyectos “Programa de reforma institucional de la gestión pública” y “Mi primer empleo” y por el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP para el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de trabajadores/as del sector productivo a través de la capacitación y formación”. A continuación se encuentra el sectorial Administrativo con un porcentaje de ejecución de 49.49%; de esta manera se establece en cada sectorial lo siguiente:

1. Para Comunicaciones se destinó el 22.24% de los recursos de inversión, con la intervención fundamentalmente del MTOP con 99.29% (USD 472,27 millones), en su mayor parte para continuar con la ejecución de proyectos de infraestructura y mantenimiento vial como los siguientes cuatro, considerados prioritarios, que sumaron USD 224,016 millones devengados (47.10% del total del sectorial): “Proyecto de reconstrucción de obras por el terremoto 2016”, “Ampliación de la Infraestructura de la Vía Concesionada de la Vía Rumichaca – Riobamba varios tramos”, “Construcción vía de acceso nuevo aeropuerto de Quito” y “Ampliación a 6 carriles de la vía Cajas Otavalo más paso lateral de Ibarra más ampliación de circunvalación de Otavalo”.
2. En el sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda se registró 15.68% de los recursos de inversión y obedece a los recursos utilizados básicamente por el SECOB (USD 276,94 millones, 82.57% del total del sectorial) para la ejecución de varios proyectos de infraestructura, destacándose los siguientes:
  - “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud” que tiene como objetivo la construcción de hospitales y centros de salud para mejorar la calidad de prestación de servicios e incrementar la cobertura nacional, para el cual se ejecutaron USD 89,34 millones.
  - “Implementación de proyectos inmobiliarios estratégicos para la distribución a nivel nacional de las instituciones del sector público”, con un monto devengado de enero a junio del 2017 de USD 86,86 millones; recursos dirigidos a la construcción de las plataformas gubernamentales de gestión financiera y desarrollo social, las cuales se estiman estarán en funcionamiento total en el segundo semestre del 2017.



- “Nueva Infraestructura Educativa” con USD 46,79 millones ejecutados durante en el primer semestre del 2017; entidad responsable es el Ministerio de Educación y tiene como objetivo dotar a las instituciones educativas públicas de infraestructura para incrementar el acceso de la población en edad escolar que está fuera del sistema educativo y mejorar la calidad de la infraestructura actual existente para reducir los riesgos de los estudiantes que se encuentran en el sistema educativo público. Hasta junio de 2017 se encuentran en funcionamiento 82 unidades educativas del milenio.
  - “Proyecto emergente de las unidades educativas del milenio y establecimientos anexos” que registró USD 7,42 millones utilizados; y tiene como finalidad mejorar la calidad de los servicios educativos dotando de infraestructura educativa integral, con innovadores recursos físicos y tecnológicos, de modo que estos centros educativos sean el referente de un modelo educativo del tercer milenio, que integren la funcionalidad, con espacios flexibles y adaptables, áreas deportivas y de esparcimiento, con mobiliario y apoyo tecnológico adecuados.
  - “Mi Hospital”, entidad responsable es el Ministerio de Salud Pública alcanzó USD 7,21 millones devengados y tiene como objetivo la Construcción, remodelación, adecuación de la infraestructura y equipamiento de los hospitales.
3. Educación participó con 13.89% del total devengado, fundamentalmente por la gestión del Ministerio de Educación que concentró el 67.00% del presupuesto ejecutado (USD 199,05 millones) y del Instituto de Fomento al Talento Humano con 13.98% (USD 38,85 millones) y que fue direccionado especialmente a los siguientes proyectos:
- “Intervención en la alimentación escolar” que alcanzó USD 64,96 millones ejecutados; recursos que fueron direccionados a la adquisición, almacenamiento y distribución de alimentos, suplementos y complementos alimenticios para los niños y niñas que se educan en los centros educativos fiscales del país.
  - “Programa de reforma institucional de la gestión pública” con USD 63,53 millones, el mismo se relaciona con el beneficio de jubilación a servidores y trabajadores públicos del sector educativo que cumplen con los requisitos establecidos en las disposiciones legales vigentes (edad, años de servicio, enfermedades catastróficas).
  - “Nueva Infraestructura Educativa” con USD 59,49 millones; recursos direccionados a la dotación a las instituciones educativas públicas, de infraestructura, equipamiento y mobiliario para incrementar el acceso de la población en edad escolar que está fuera del sistema educativo y mejorar la calidad de la infraestructura actual existente para reducir los

riesgos de los estudiantes que se encuentran en el sistema educativo público. Este monto se complementa con el registrado en el SECOB por USD 46,79 millones, lo que totaliza USD 106,29 millones.

- “Fortalecimiento del conocimiento y talento humano” que registró USD 35,50 millones ejecutados; consiste en fomentar la formación de los ecuatoriano/as para la auténtica transformación productiva del país, a través de la dotación de becas en las mejores universidades del país y del mundo, tomando en consideración cuatro criterios principales para la asignación de los recursos públicos destinados a este fin: excelencia académica, excelencia institucional, pertinencia y progresividad
4. Recursos Naturales que concentró el 13.68% del presupuesto devengado de inversión a junio del 2017, el cual incluye el desarrollo de proyectos eléctricos e hidroeléctricos por parte del MEER con el objetivo de contribuir con el cambio de la matriz energética y productiva del Ecuador, entidad que participa con 98.93% de los recursos ejecutados (USD 289,51 millones) y se destacaron los siguientes:
- “Hidroeléctrico Minas - San Francisco” con un presupuesto devengado de USD 69,15 millones; aportará una energía media de 1.290 GWh/año, fortalecerá la soberanía energética, reemplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO<sub>2</sub> en 0,51 millones de Ton/año aproximadamente, sustituyendo la importación de energía. A junio de 2017 registró un avance de 96.60% creando 2.798 fuentes de empleo directo y beneficiará a más de 136.000 habitantes.
  - “Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair” con USD 68,57 millones transferidos a empresas públicas durante el primer semestre del 2017 por concepto de acompañamiento técnico en la operación por parte del contratista; constituye el proyecto más ambicioso y emblemático de generación hidroeléctrica, se encuentra localizado en las provincias de Napo y Sucumbíos (cantones El Chaco y Gonzalo Pizarro). Fue inaugurado en dos fases, siendo la final el 18 de noviembre de 2016.
- Esta hidroeléctrica ha aportado una energía neta de 5.804,69 GWh/ año desde abril de 2016 hasta junio de 2017, apoyando a la búsqueda de autonomía energética, reemplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO<sub>2</sub> en aproximadamente 3,45 millones de Ton/año, sustituyendo la importación de energía, y creando 7.739 fuentes de empleo directo.
- “Plan de mejoramiento de los sistemas de distribución de energía eléctrica” con USD 58,32 millones devengados; constituye un conjunto de proyectos que se ejecutan en todas las

empresas eléctricas de distribución del país, tendientes a mejorar las condiciones de suministro del servicio público de energía eléctrica.

El objetivo del proyecto es asegurar la disponibilidad de energía eléctrica, para satisfacer la demanda actual y futura de los abonados del servicio eléctrico, en condiciones de cantidad, calidad y seguridad adecuadas, mediante la implementación de los proyectos presentados por las Empresas Distribuidoras en pos de conseguir una red bien conformada, con sus elementos debidamente dimensionados, ubicación correcta y en el momento oportuno.

- “Sistema de transmisión 500 KV” que presentó un monto devengado en el período enero – junio del 2017 de USD 49,38 millones y un nivel de avance de 96% a junio de 2017; tienen como propósito contar con un Sistema de Transmisión que permita el transporte de la potencia generada por las nuevas hidroeléctricas hacia el Sistema Nacional Interconectado – SIN bajo condiciones de seguridad y calidad de servicio.
  - “Hidroeléctrico Delsitanisagua” con USD 17,66 millones devengados en el primer semestre del 2017, presenta un avance de 85.79% a junio de 2017; aportará con una energía media de 1.411 GWh/año, apoyando a la búsqueda de autonomía energética, remplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO2 en aproximadamente 0,48 millones de Ton/año, sustituyendo la importación de energía, creando 1.531 fuentes de empleo directo y beneficiando directamente a más de 25 mil habitantes correspondientes al cantón Zamora.
  - “Programa de Cocción eficiente” que está dirigido a sustituir el uso del gas licuado de petróleo en el sector residencial (solo en los hogares). Durante el primer semestre del 2017 ejecutó USD 16,12 millones.
  - “Hidroeléctrico Toachi - Pilatón” con USD 6,89 millones devengados y un avance de 84.90% a junio de 2017. Aportará una energía media de 1.120 GWh/año, fortaleciendo la soberanía energética, remplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO2 en aproximadamente 0,43 millones de Ton/año, sustituyendo la importación de energía, y creando 2.075 fuentes de empleo directo, adicionalmente beneficia a más de 471 mil habitantes.
5. El sectorial Tesoro Nacional participó con 12.96% (USD 277,25 millones), y corresponde a los recursos transferidos desde la Cuenta Corriente Única a GADs y Empresas Públicas para la ejecución principalmente de los siguientes proyectos:
- “Metro de Quito” por USD 80,36 millones, ejecutado por el Municipio de esa ciudad e inició su ejecución en enero de 2016; el objetivo de este proyecto es la movilización ágil y

oportuna de los quiteños a través de un sistema integrado que lo articula el Metro de Quito y compuesto por el Trolebús, los corredores segregados como la Ecovía, Suroriental, Corredor Central Norte, Corredor Sur Occidental y buses convencionales. A diciembre del 2016 se iniciaron trabajos en las siguientes estaciones: Jipijapa, Ñaquito, San Francisco, El Calzado, La Carolina y Solanda. Presenta un avance de 26% aproximadamente a junio de 2017.

- “Programa de inversión Ecuador estratégico macro sector social sectores salud cultura equipamiento urbano y vivienda protección social y familiar y deporte”, con USD 77,29 millones asignados a la Ecuador Estratégico EP; el objetivo es mejorar la calidad de la vida de los habitantes asentados en las zonas de influencia de los proyectos de los sectores estratégicos mediante la dotación y mejora de los servicios de salud, cultura, saneamiento ambiental, vivienda, desarrollo urbano y deportes.
  - “Intervención, ampliación y construcción del Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena” con una asignación de USD 42,52 millones en el primer semestre del año 2017 ejecutado por la EPA, que tiene como objetivo garantizar la continuidad y efectividad en la dotación de agua cruda para la zona de influencia del Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena (PHASE) y su entrega principalmente para consumo humano y riego.
6. Salud interviene con 5.22% del total devengado de inversión y se relaciona con los recursos utilizados en 99.80% por el Ministerio de Salud (USD 111,44 millones) especialmente en los siguientes proyectos:
- “Extensión de la protección social en salud” por USD 58,80 millones y tiene como objetivo la prestación de servicios médicos hospitalarios y complementarios contribuyendo al mejoramiento de la salud de la población ecuatoriana, primordialmente la más vulnerable, a través del mejoramiento de la oferta y calidad de los servicios de salud.
  - “Programa de reforma institucional de la gestión pública” con USD 29,62 millones, el mismo se relaciona con el beneficio de jubilación a servidores y trabajadores públicos del sector salud que cumplen con los requisitos establecidos en las disposiciones legales vigentes (edad, años de servicio, enfermedades catastróficas).
  - “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud” con USD 7,84 millones utilizados; tiene como finalidad el mantenimiento y equipamiento de la infraestructura de la red nacional de salud, garantizando una eficiente y eficaz prestación de los servicios de salud a la población.

- “Fortalecimiento red de servicios de salud y mejoramiento de la calidad”, el cual tiene como objetivo fortalecer el primer nivel de atención como la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud. Durante el primer semestre del 2017 registró USD 7,14 millones devengados; en su mayor parte dirigidos al pago de servicios básicos, adquisición de equipo e instrumental médico.
- 7. En el sectorial Agropecuario se concentró el 4.41% del presupuesto devengado (USD 94,27 millones), debido a la participación del MAGAP con USD 88,73 millones en la ejecución principalmente de los proyectos: “Semillas para agrocadenas estratégicas” e “Innovación tecnológica participativa y productividad agrícola”.
- 8. Administrativo participó con 4.10% (USD 87,70 millones), recursos que correspondieron en su mayor parte a los proyectos “Dotación de infraestructura de parques urbanos y espacios públicos” y “Dotación de los Centros de Atención Ciudadana Portoviejo, Esmeraldas y Bahía” ejecutados por el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR.

#### 2.3.4.3 Grupo

Considerando la clasificación por grupo de gasto, se puede establecer que se destinó el 32.81% para para Obras públicas (grupo 75), con la principal participación del MTOP (42.65%) con USD 299,31 millones y del SECOB (36.78%) con USD 258,12 millones; recursos destinados a varios proyectos viales y de infraestructura de diversa índole (educativa, hospitalaria, inmobiliaria) a nivel nacional; el 22.29% se direccionó a transferencias y donaciones (grupo 78) que alcanzó USD 476,85 millones, presupuesto utilizado en su mayor parte (60.58%) por el MEER con USD 288,89 millones para la ejecución de varios proyectos eléctricos e hidroeléctricos a nivel nacional (Minas-San Francisco, Coca Codo Sinclair y Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica PMD-2011).

Para bienes y servicios para inversión (grupo 73) se direccionó 18.45%, fundamentalmente por los recursos utilizados por el MTOP para mantenimiento vial, fiscalización y gestión de riesgos y emergencias (USD 129,89 millones) y por el Ministerio de Educación (USD 88,14 millones) principalmente en la adquisición de alimentos y bebidas para la ejecución del proyecto “Intervención en la Alimentación Escolar”; para transferencias y donaciones de capital (grupo 88) se destinó el 12.96% del presupuesto devengado de inversión, principalmente para los proyectos “Metro de Quito” (USD 80,36 millones), “Programa de Inversión Ecuador Estratégico

Macro Sector Social Sectores Salud Cultura Equipamiento Urbano y Vivienda”, “Protección Social y Familiar, y Deporte” (USD 77,29 millones); e,” Intervención Ampliación y Construcción del Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena” (USD 42,53 millones).

**Cuadro 7**  
Inversión por Grupo de Gasto  
Abril – Junio 2017  
(Millones de dólares y porcentajes)

| GRUPO                |  | INICIAL<br>(a)  | CODIFICADO JUNIO<br>(b) | DEVENGADO JUNIO<br>(c) | % EJECUCIÓN<br>(c/b) | % PARTICIPACIÓN<br>DEVENGADO |
|----------------------|--|-----------------|-------------------------|------------------------|----------------------|------------------------------|
| 75                   | Obras públicas                             | 1.683,29        | 2.426,36                | 701,76                 | 28,92%               | 32,81%                       |
| 78                   | Transferencias y donaciones para inversión | 1.401,72        | 1.378,05                | 476,85                 | 34,60%               | 22,29%                       |
| 73                   | Bienes y servicios para inversión          | 1.131,12        | 1.053,57                | 394,54                 | 37,45%               | 18,45%                       |
| 88                   | Transferencias y donaciones de capital     | 475,14          | 678,62                  | 277,25                 | 40,85%               | 12,96%                       |
| 71                   | Gastos en personal para inversión          | 167,45          | 235,04                  | 176,30                 | 75,01%               | 8,24%                        |
| 84                   | Bienes de larga duración                   | 489,15          | 663,35                  | 109,76                 | 16,55%               | 5,13%                        |
| 99                   | Otros pasivos                              | -               | 4,36                    | 1,59                   | 36,52%               | 0,07%                        |
| 77                   | Otros gastos de inversión                  | 0,93            | 3,88                    | 0,88                   | 22,59%               | 0,04%                        |
| <b>Total general</b> |  | <b>5.348,80</b> | <b>6.443,21</b>         | <b>2.138,93</b>        | <b>33,20%</b>        | <b>100,00%</b>               |

**Nota:** Se considera proyectos diferentes de cero, grupos de gasto 7 y 8, incluye la fuente de financiamiento 998

**Fuente:** e-SIGEF

**Elaboración:** Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Para cubrir gastos en personal para inversión (grupo 71) se utilizó el 8.24% del presupuesto devengado, destacándose los recursos utilizados por los Ministerios de Educación (USD 73,69 millones) y Salud Pública (USD 29,65 millones) para el proyecto “Programa de reforma institucional de la gestión pública” mediante el cual se procedió con la jubilación de servidores/as y trabajadores/as que cumplieron con los requisitos previstos en la norma legal vigente; y, en el MAGAP (USD 27,41 millones), especialmente para la ejecución del “Proyecto nacional de innovación tecnológica participativa y productividad agrícola”, que tiene como objetivo la reactivación del agro, a través de la optimización de procesos de asistencia técnica y extensionismo, complementando con dotación de tecnología innovadora, infraestructura y equipamiento tecnológico de punta.

Los bienes de larga duración (grupo 84) intervinieron con 5.13%; registrados principalmente por la ejecución registrada por los Ministerios del Interior (USD 21,50 millones) y Defensa Nacional (USD 20,18 millones) para la ejecución de los proyectos “Desconcentración de los Servicios de Seguridad en Distritos y Circuitos” y “Neutralización de las Actividades Ilícitas y Asistencia Oportuna de Emergencias en los Espacios Acuáticos”, respectivamente.

Analizando el comportamiento del nivel de ejecución presupuestaria, se puede establecer que osciló entre 17% y 75%; el mayor nivel se presentó en el grupo 71 por los motivos explicados en párrafos anteriores; en tanto que el grupo 84 registró el menor nivel, lo que obedece fundamentalmente a restricciones aplicadas para adquisición de bienes de larga duración dentro de las políticas de optimización y priorización de la inversión pública.

### Anticipos

Las instituciones que conforman el PGE durante el período enero – junio 2017 entregaron anticipos de recursos para inversión por USD 194,70 millones que representan el 3.02% del presupuesto codificado de inversión y 0.65% del total del PGE; en tanto que al primer semestre del 2016 totalizaron USD 103,54 millones, evidenciándose un incremento de 88.04%; situación que obedece a los recursos entregados por varias entidades principalmente para atender la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016.

Con relación a los anticipos entregados que no fueron devengados, ascendieron a USD 167,41 millones, que equivalen al 2.60% del codificado de inversión y 0.56% del codificado del PGE del 2016; respecto a la situación registrada a junio del 2016, año en el que sumaron USD 103,05 millones, se observa un incremento del 62.46%.

En el siguiente cuadro se reflejan los anticipos entregados por sectorial y el monto pendiente a ser devengado, de lo cual se observa que el sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda concentró el 55.07% de los anticipos entregados y 62.45% de aquellos que no se devengaron durante el primer semestre del 2017, con la principal participación del SECOB principalmente para los proyectos “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud” y “Nueva infraestructura educativa”; en tanto que, Educación concentró el 20.33% de los anticipos entregados y 15.53% de aquellos que no se devengaron; en su mayor parte entregados para los proyectos “Intervención en la alimentación escolar” y “Nueva infraestructura educativa”.

Por otra parte, Comunicaciones concentró el 13.35% de los anticipos entregados y el 13.10% de aquellos que no se devengaron o liquidaron; y, responde a los recursos entregados principalmente por el MTOP para obras de infraestructura vial a nivel nacional. Los restantes sectoriales tienen una menor participación.

**Cuadro 8**  
Anticipos Inversión por Sectoriales  
Abril – Junio 2017  
(Dólares y porcentajes)

| SECTORIAL                    | ANTICIPO ENTREGADO    | ANTICIPO NO DEVENGADO | % PART. ANTICIPOS ENTREGADOS | % PART. ANTICIPOS NO DEVENGADO |
|------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------------|--------------------------------|
| DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA | 107.220.571,12        | 104.550.469,54        | 55,07%                       | 62,45%                         |
| EDUCACION                    | 39.582.348,40         | 25.990.264,36         | 20,33%                       | 15,53%                         |
| COMUNICACIONES               | 25.997.414,62         | 21.933.761,84         | 13,35%                       | 13,10%                         |
| ADMINISTRATIVO               | 11.994.852,04         | 7.502.213,99          | 6,16%                        | 4,48%                          |
| ASUNTOS INTERNOS             | 3.163.961,60          | 3.012.113,09          | 1,63%                        | 1,80%                          |
| SALUD                        | 2.482.568,97          | 2.055.401,67          | 1,28%                        | 1,23%                          |
| AGROPECUARIO                 | 1.838.662,08          | 367.900,27            | 0,94%                        | 0,22%                          |
| JURISDICCIONAL               | 843.733,33            | 793.733,33            | 0,43%                        | 0,47%                          |
| FINANZAS                     | 715.600,00            | 715.600,00            | 0,37%                        | 0,43%                          |
| RECURSOS NATURALES           | 278.746,49            | 179.801,38            | 0,14%                        | 0,11%                          |
| TURISMO                      | 264.854,80            | -                     | 0,14%                        | 0,00%                          |
| AMBIENTE                     | 239.105,64            | 234.471,64            | 0,12%                        | 0,14%                          |
| LEGISLATIVO                  | 72.841,62             | 69.904,48             | 0,04%                        | 0,04%                          |
| <b>Total general</b>         | <b>194.695.260,71</b> | <b>167.405.635,59</b> | <b>100,00%</b>               | <b>100,00%</b>                 |

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

## 2.4 ANÁLISIS ESPECÍFICOS

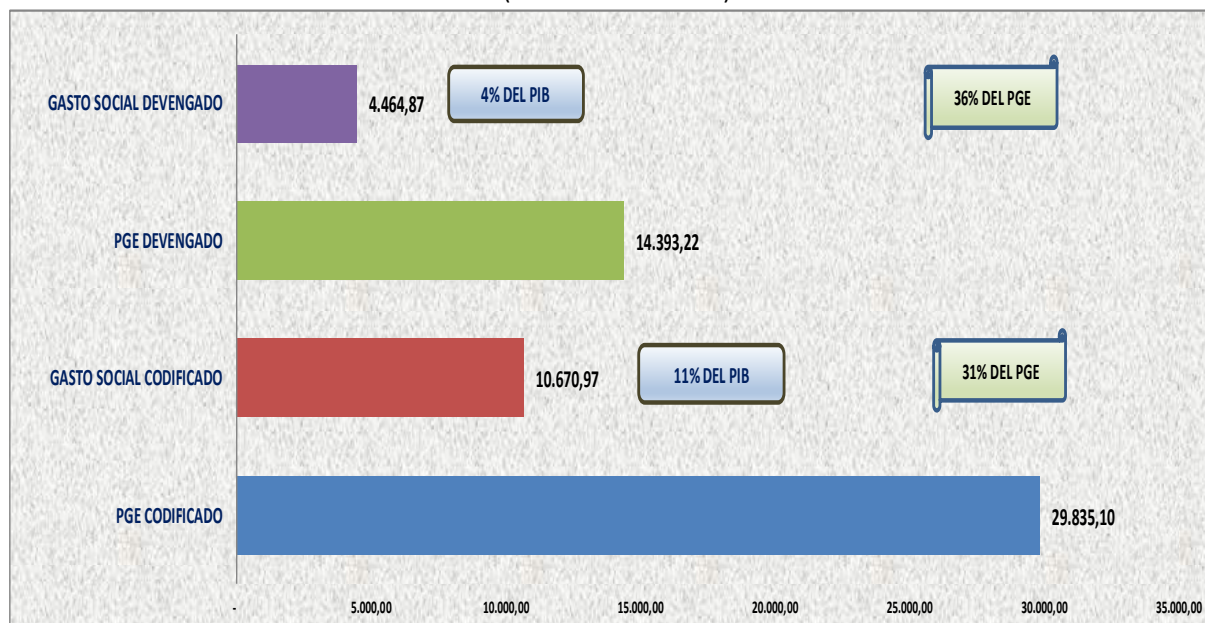
### 2.4.1 Gasto Social

Para el análisis del sector social a partir del año 2015 se consideran los sectoriales Educación, Salud, Trabajo, Bienestar Social, Desarrollo Urbano y Vivienda; entidades relacionadas como: Ministerio de Defensa, Policía Nacional, SENAGUA, SECOB en lo correspondiente a obras de educación, salud, bienestar, saneamiento; ítems de guarderías, medicamentos; en "Otros" se incluyen asignaciones de seguridad social, agua potable y saneamiento, así como del área deportiva.

El monto codificado para gasto social a junio del 2017 ascendió a USD 10.670,97 millones, que representó el 35.77% del total del PGE; en tanto que el ejecutado totalizó USD 4.464,87 millones, esto es el 31.02% del total del PGE devengado al primer semestre. Al efectuar un análisis respecto al PIB, se establece una participación de 10.58% del presupuesto codificado y de 4.43% del ejecutado; ratificándose la prioridad asignada en los últimos años al ámbito social, la cual tiene como finalidad garantizar la protección social de los más vulnerables mediante una atención integral oportuna y eficiente.



**Gráfico 5**  
Gasto Social respecto al PGE  
Abril – Junio 2017  
(Millones de dólares)



**Nota:** PIB 2017 estimado por el BCE al 10 de abril de 2017 totaliza USD 100,598.68 millones.

**Fuente:** e-Sigef

**Elaboración:** Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento de los diferentes sectores que conforman el gasto social.

**Cuadro 9**  
Presupuesto Sector Social  
Abril – Junio 2017  
(Millones de dólares y porcentajes)

| Sector                       | Inicial<br>(a)   | Codificado<br>(b) | Devengado<br>(c) | % Ejecución<br>(d= c/b) |
|------------------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------------|
| BIENESTAR SOCIAL             | 887,78           | 1.048,89          | 500,40           | 47,71%                  |
| DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA | 100,80           | 231,34            | 74,05            | 32,01%                  |
| EDUCACIÓN                    | 5.197,79         | 5.325,66          | 2.083,28         | 39,12%                  |
| CULTURA                      | 101,57           | 82,18             | 30,38            | 36,97%                  |
| SALUD                        | 3.033,09         | 3.285,34          | 1.448,61         | 44,09%                  |
| TRABAJO                      | 88,26            | 49,33             | 24,24            | 49,14%                  |
| OTROS                        | 2.077,25         | 648,23            | 303,92           | 46,88%                  |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>11.486,54</b> | <b>10.670,97</b>  | <b>4.464,87</b>  | <b>41,84%</b>           |

**Fuente:** e-SIGEF – Ministerio de Económica y Finanzas

**Elaboración:** Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

**Notas:** En otros se incluye el presupuesto de la Secretaría Nacional del Agua, Agencia de Regulación y Control del Agua (proyectos de saneamiento), Servicio de Contratación de Obras (proyectos relacionados con el deporte), Ministerio del Deporte, Seguridad Social (aporte patronal, contribuciones y pensiones).

Con respecto a la ejecución presupuestaria, en el año de análisis se evidencia una tendencia fluctuante de los diversos ámbitos que conforman el sectorial, oscilando entre 32% y 49%, con un promedio de 42.27%; el mayor nivel se registró en “Trabajo” y se relaciona con las asignaciones destinadas para fortalecimiento institucional, fortalecimiento de las capacidades de trabajadores/as del sector productivo y para el proyecto “Mi Primer Empleo”; y, “Bienestar Social” que alcanzó 47.71%, fundamentalmente por el accionar del MIES y principalmente en el “Programa de protección social a la familia aseguramiento no contributivo, inclusión económica y movilidad social”, que ejecutó USD 325,69 millones y que contempla entre otras transferencias por USD 290,35 millones, con la siguiente clasificación: Bono de Desarrollo Humano USD 122,17 millones, adultos mayores por USD 134,11 millones y personas con capacidades diferentes USD 34,07 millones, registrándose a junio un total de 1.024.500 beneficiarios; además esa entidad registró para Desarrollo Infantil USD 53,80 millones devengados y para el Sistema de protección especial en el ciclo de vida USD 9,83 millones.

El grupo Otros registró 46.88% de ejecución, principalmente por los recursos destinados para seguridad social y en el caso del Ministerio del Deporte para fomento y desarrollo del deporte educación física y recreación; en el caso de Salud el nivel fue de 44.09% y se direccionaron en su mayor parte al programa “Provisión y prestación de servicios de salud”, el cual contempla servicios médicos hospitalarios y complementarios, atenciones en el primer, segundo y tercer nivel y el pago de servicios médicos privados.

Mientras que el menor nivel de ejecución presupuestaria correspondió a Desarrollo Urbano y Vivienda con 32.01%; esto se explica por el nivel alcanzado por el MIDUVI en proyectos asociados con vivienda (31.67%), que obedece a los anticipos entregados y a la programación de los recursos asignados para obras de reconstrucción y reactivación productiva de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016 que se prevén ejecutar durante el segundo semestre del año.

En términos nominales, se destinó la mayor parte de recursos para educación y salud; en el primer caso USD 2.083,28 millones ejecutados mayoritariamente por el Ministerio de Educación para los programas de “Educación básica y bachillerato”; en el segundo caso, se registraron USD 1.448,61 millones y obedece principalmente a las acciones del Ministerio de Salud para la provisión y prestación de servicios de salud a nivel nacional.

Al efectuar un análisis comparativo de la evolución del gasto social en el país, respecto a la situación registrada en el primer semestre del 2016, se evidencia un incremento en las asignaciones de 1.25% (monto codificado a junio 2016 USD 10.539,10 millones) y en los recursos ejecutados de 8.56% (monto devengado a junio 2016 USD 4.112,93 millones) por parte de las entidades consideradas en este sector; esto como consecuencia de la prioridad brindada al sector mediante: i) la construcción, mantenimiento y fortalecimiento de unidades educativas y hospitales, garantizando de esta manera la normal prestación de servicios públicos educativos y hospitalarios a nivel nacional; ii) entrega de ayudas a familias vulnerables mediante el bono de desarrollo humano, pensión a adultos mayores y personas con capacidades diferentes, permitiendo que se cubran sus necesidades básicas; y, iii) fortaleciendo del desarrollo infantil asegurando los derechos de los niños y niñas menores de 3 años a través de una atención de calidad con el concurso de acciones y compromisos de la familia, la comunidad y el Estado en el diseño, formulación, ejecución, seguimiento y mejora continua de sus servicios.

Respecto al nivel de ejecución, se evidencia un incremento de 2.82 puntos, al pasar de 39.03% registrado en el 2016 a 41.84% en el 2017.

## 2.5 FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la elaboración del presente boletín se utilizaron las siguientes fuentes de información:

- Reportes del BI generados en función de los registros del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF
- Información de Instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado
- Fotografía de portada obtenida de la página web de la Ministerio de Energía Renovable y Electricidad (<http://www.energia.gob.ec/proyectos-emblematicos-2/>)
- Fotografía de portada obtenida de la página web del Ministerio de Educación (<https://educacion.gob.ec/en-tan-solo-dos-dias-el-gobierno-nacional-entrego-34-unidades-educativas-siglo-xxi-y-una-unidad-educativa-del-milenio/>)
- Fotografía de portada obtenida de la página web del Ministerio de Salud (<http://www.salud.gob.ec/gobierno-entrega-4-centros-de-salud-en-4-provincias/>)